

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05000 31 20 002 2021-00074 00
AFFECTADOS:	Luis Ernesto Marengo Ellis
ASUNTO	Ordena archivo
AUTO DE SUSTANCIACION	Nro.256

Ejecutoriado como se encuentra el auto interlocutorio Nro. 047 proferido por este Despacho el dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se desechó de plano la solicitud de control de legalidad, se dispone el archivo de las diligencias.

Permanezca el expediente en el archivo de la Secretaría.

CÚMPLASE,

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Victor Aldana Ortiz
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 002 De Extinción De Dominio
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35f4ec6de28412ee03ae8ade6f5cd2b18c33612e5cd03fd2a99091d3229661ca**

Documento generado en 25/11/2021 04:23:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>